

COSTOS vs. HOMBRE SOCIAL

Jairo Alberto Higuera Sandoval¹

RESUMEN:

El presente artículo es una reflexión en torno a los registros contables por parte de las organizaciones de las externalidades positivas y negativas, y su impacto social, económico. Inicialmente se hace una distinción entre los diferentes tipos de externalidades para explicar en qué consisten y posteriormente describir su efecto en los registros contables de las organizaciones, teniendo en cuenta sus costos sociales en nuestro entorno. Igualmente, describiremos la participación de los planes estratégicos y sus beneficios empresariales junto con sus responsabilidades a fin de contemplar el impacto en los registros contables y su efecto en la sociedad.

Palabras clave: externalidad, costos, sociedad

¹ Economista, Magíster en Administración de Empresas, docente asistente Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, programa de Contaduría Pública, Fundación Universitaria Juan de Castellanos. Contacto: Jairo_higuera@yahoo.com.

COSTS vs. SOCIAL MEN

ABSTRACT

This article is a reflection on the accounting records from the organizations of the positive and negative externalities and their social and economic impact. Initially a distinction between the different types of externalities is made to explain what they are about and then describe its effect on the accounting records of the organizations, considering its social costs in our society. Also we will describe the participation of the strategic plans and their corporate profits along with their responsibilities in order to see the impact in the accounting records and its impact on society.

Key Words: Externality, costs, society.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo sostenible nace del conflicto llamado crecimiento económico, en la explotación de recursos, ya sean renovables o no, en todos los sectores de la economía; la mirada del impacto económico, político, social, ambiental, asociado al beneficio y obtención de ganancias individuales o colectivas. La ideología del aprovechamiento de los recursos, con miras a lograr un crecimiento social, ponen en contraposición directa y abierta los postulados de la economía, la sociología, la psicología, la administración, el derecho, la historia y la respuesta dada a las reacciones cambiantes del hombre frente al desarrollo y estímulo económico.

Las economías de escala y las estructuras de mercado reflejan el nivel de interacción entre la sociedad y el Estado nación, al contemplar la creación de valor, mediante el análisis de los efectos, clarificando qué tipo de incremento de la producción es necesario para reducir los costos, dependiendo del tamaño de la industria para hacer más eficientes los recursos, en una sociedad donde la escasez y las necesidades están representadas por el lucro agresivo de una sociedad en desarrollo, a costa de sacrificios y pérdidas en los estados financieros de las organizaciones, incidiendo en el bienestar social a corto, mediano y largo plazo; es decir, el hombre como ente económico se centra en el inmediatismo pragmático del hoy, dejando que las generaciones emergentes busquen sus propias soluciones a las alteraciones positivas y negativas, producto de las externalidades.

LA EXTERNALIDAD:

“Una externalidad se produce siempre que una persona realice una actividad que afecta al bienestar de otros que no participan en la misma, sin pagar ni recibir compensación por ello.” (Boada, 2005, p.20). Así el interés particular para abordar dicha temática nace básicamente de las circunstancias económicas y sociales, las externalidades o costes externos son fallos que habitualmente se producen en el mercado, a los que los diferentes gobiernos, si es que de verdad quisieran perseguir el bien común como proclaman, deberían prestarles particular importancia con el objeto de subsanarlas cuanto antes. En el plano individual, se suelen identificar las externalidades con la influencia, que las acciones de una persona determinada, provocan sobre el bienestar de otra.

Externalidades negativas: se referencia la negatividad como, lo establece la obra citada del profesor Boada, un costo asumido por un tercero, causado por la actividad de una organización, tanto pública como privada, cuando la acción de una de las partes impone costes a la otra. Un ejemplo de ello es la contaminación del aire y sus efectos en la salud, afectando el desarrollo del individuo, lo que hace que el Estado incremente los recursos para atender a una población con problemas de salud.

Las externalidades negativas generadas por el sector productivo de las economías de escala externa e interna tienen diferentes repercusiones en lo que concierne a las estructuras de las industrias. Una industria, en las que las economías de escala son solamente externas, estará formada generalmente por muchas empresas pequeñas que actúan en competencia perfecta. Las economías de escala interna, por el contrario, proporcionan a las grandes empresas una ventaja de costos sobre las pequeñas y conducen a una estructura de mercado de competencia imperfecta. El efecto de las externalidades se evidencian en la contaminación del suelo, de productos agrícolas y pecuarios, incremento de enfermedades y tratamientos de los animales, contaminación del medio ambiente, las fuentes hídricas, pérdida de caudal, afectación de los recursos naturales no renovables, pérdida de flora y fauna, contaminación ambiental, extracción de minerales, pérdida de zonas de protección de los recursos naturales, envenenamiento de la capa vegetal, baja valoración de la contribución de las actividades agroindustrial al PIB, estímulo a la destrucción de los recursos naturales no renovables. Como se indica, las economías de escala no solo aparecen a nivel de las empresas individuales, es frecuente que la concentración de la producción en una industria en una o unas pocas localidades reduzca los costos.

Externalidades positivas: Se causan cuando benefician económicamente a un tercero con la actividad del otro, cuando la acción de una de las partes beneficia a la otra parte. Se ilustra mejor este razonamiento con un sencillo ejemplo. Imagínense que existen dos empresas que utilizan el mismo tipo de trabajo especializado. Sin embargo, las dos empresas están seguras de vincular un número significativo de trabajadores. Desde el punto de vista de los trabajadores, tener una oferta de trabajo especializado en una localización supone ventajas, empleo y, por consiguiente, bienestar social.

La externalidad positiva referenciada conlleva generación de fuentes de trabajo, oportunidad de un ingreso permanente con beneficios sociales, satisfacción de necesidades, el incremento de ingresos, reducción de tasas de desempleo, obras de infraestructura vial, acceso a mercados, ampliación de la demanda de productos para consumo, diversificación de productos, ingresos de nueva tecnología, apertura a nuevas líneas de producción, cambio de cultura de la población, incremento de divisas, participación en mercados internacionales, cambios tecnológicos en materia educativa, mejora en la vivienda, mejora en la red de suministro de agua tratada para el consumo, cambio de costumbres y hábitos de la población, todo lo anterior lo podríamos llamar efectos de modernización.

LA EXTERNALIDAD Y EL HOMBRE

Cuando estudiamos muchas de nuestras realidades sociales, las externalidades son un aspecto significativo y real que se debe contemplar en la sociedad, y ser valoradas de acuerdo con su impacto en cada una de las organizaciones empresariales, representadas por actores sociales como son: los gremios, gobiernos nacionales, organizaciones internacionales, con y sin ánimo de lucro, contemplando cada uno de sus efectos en los costos sociales, y en el registro contable de las organizaciones que constituyen las economías internas y externas.

En una economía abierta, la política macroeconómica tiene dos objetivos básicos, el equilibrio interno y el equilibrio externo. Puesto que la interdependencia inherente a las economías abiertas ha hecho más difícil el manejo de las externalidades, dado que el objetivo de las organizaciones es desconocer los impactos negativos a costa de los sacrificios de los criterios de rentabilidad como elemento primordial de crecimiento y posicionamiento en los mercados.

Por consiguiente, las organizaciones empresariales constitutivas de la sociedad tienen claro el impacto de la externalidad que generan, con frialdad asumen

los beneficios y los daños causados a la sociedad, integrando al Estado en la búsqueda de crecimiento y el desarrollo de las economías y su interacción en la globalización, asumiendo “un razonamiento ético para humanizar la empresa” “una cultura ética cívica.” (Moreno, 2003, p.16)

Para alcanzar la sostenibilidad en nuestras economías es necesario conocer el alcance de las externalidades y su participación en los sectores económicos, así el costo social de una sociedad como organización, es fuente de empleo de políticas públicas enmarcadas dentro de la internacionalización creciente del poder, generadora de riqueza y de valores agregados, que promueven aceleradamente estilos de vida consumistas y destructivos a “cambio del sacrificio de recursos vitales, en nombre del desarrollo al servicio de la humanidad, amparada en los derechos de la iniciativa, ahora del avance supra tecnológico de la industrialización de cada economía”, (Avellaneda, 2003, p.47), es decir, todos como actores sociales, económicos, políticos somos participantes activos, conscientes del efecto positivo y negativo de las externalidades, pero a su vez:

Buscamos, en nombre de la humanidad, mitigar el impacto real a través de políticas inmediatistas y del desconocimiento de la responsabilidad social, evaluando la conformidad o no de nuestra responsabilidad. Muchos otros han logrado que los nombres de sus hijos estén en la lista de asistencia social de la empresa. (Marina, 2010)

La externalidad podría producir satisfacción social, entendida como necesidad y escases en general, las necesidades están representadas por la sensación de una falta o carencia de algo, que para satisfacerla se requiere de la intervención de honestas economías en nombre del bienestar social del consumo, al lograr la utilidad y sus consecuencias sociales.

Los impactos de las externalidades en nuestra sociedad son innumerables, están contemplados en las políticas estatales de mediano y largo plazo, que se materializan en planes de gobierno que muestran los impactos sociales, y que, una vez articulados a la razón de la actividad económica, es como un enemigo en nuestra sociedad. En una sociedad de consumo masivo, donde la competencia por la saturación de productos para satisfacer necesidades es evidente “Cualquier sustancia, incluso aquellas que en apariencia son más inocuas, pueden ser peligrosas en determinadas cantidades, bajo las circunstancias propicias”, dice el médico toxicólogo Scott Phillips. (Ewing, 2006)

LAS EXTERNALIDADES Y LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

Las organizaciones empresariales, dentro de sus planes estratégicos, promueven iniciativas de contribuir a mitigar las externalidades para la organización, estos efectos de su actividad económica, no se constituyen en un obstáculo, al contrario son parte de su sostenibilidad y permanencia en el ámbito competitivo, ahora ¿por qué las empresas se ven impulsadas a emprender iniciativas sociales?, la dinámica de la globalización exige a las organizaciones incluir estas iniciativas dentro de los propósitos estratégicos, a costa de los efectos que puedan generar, pues deben sostener estas acciones sociales en el transcurso del tiempo, mitigar los impactos y trasladarlos a otros entes, como los gubernamentales, para que respondan. La óptica para la organización no es el impacto social, sino una estrategia de negocio.

La conciencia social es limitada a la organización, mas no en los efectos y consecuencias que generen problemas sociales. Para las organizaciones el lema es alinear e integrar iniciativas sociales con la actividad empresarial, ya que precisamente la responsabilidad social impulsa el fortalecimiento de la empresa y la lealtad de los consumidores hacia una determinada marca, trasladando a la sociedad su costo social, en la cual no hay responsabilidad en los mismos, aquí nos surge otra pregunta ¿es la misma conciencia social en las organizaciones y el Estado? Cómo entender, que para que la organización mire hacia adentro la externalidad, como algo intrínseco al desarrollo de la actividad económica y su deseo de hacer un aporte a la sociedad, los efectos de las externalidades positivas y negativas en la sociedad, se minimizan en los registros contables y por supuesto sus efectos, sin tener en cuenta la cuantificación social en cada uno de los sectores impactados de la sociedad.

En un artículo reciente, el profesor de la escuela de negocios de Harvard, James Austin, aseguró que “la creciente importancia de la dimensión social de la empresa es uno de los cambios recientes de mayor impacto. Se podría pensar en una evolución de las empresas. Las encuestas indican que las poblaciones en todo el mundo esperan que las empresas contribuyan a la solución de problemas sociales. Esta presión y el descubrimiento de que las inversiones en el campo social son rentables, condujeron a una nueva etapa, en la cual lo social y lo económico se integran en la búsqueda de la sostenibilidad”. (Austin, 2012, p.3)

BENEFICIO EMPRESARIAL vs. BENEFICIO CONTABLE

Los beneficios de las entidades a las que llamaremos también organizaciones estarán inmersas en gastos y responderán a interrogantes como los siguientes: ¿Hemos consumido todos los suministros adquiridos? ¿Todas las mercaderías

compradas han sido vendidas? ¿Teníamos productos al inicio del ejercicio? Igualmente miraremos: ¿Hemos tenido en cuenta que existen riesgos de cobro sobre determinados clientes o deudores? Es decir, ¿estamos seguros que todo lo que me deben va a ser cobrado? Esto significa que tenemos riesgos que forman parte de nuestro negocio, en “integrar a todos los agentes de la sociedad, que en su momento se ven o se verán afectados por la actividad de la empresa” (Rabeil, 2012), y que hay que contemplarlos en los resultados reales, ante la posibilidad de cobrar o no, en el caso de una externalidad.

Si es una organización internacional estaríamos efectuando operaciones de importación o exportación en divisas, ¿Hemos tenido en cuenta que las divisas se cotizan y, por lo tanto, suben o bajan de valor y afectará lo que debo o me deben? Para la organización, los costos de las externalidades se minimizan en el éxito del negocio, en saber mantener un balance y una coherencia entre todas esas tareas. Cuando los empresarios emplean su negocio con actividades sociales, la imagen de la compañía mejora de una manera inimaginable, a costa del detrimento de la imagen de una comunidad.

Pero son los mismos principios de causación social, es decir, que las iniciativas sociales no pueden ser acciones aisladas a las externalidades, ya sean positivas o negativas, pues deben ir de la mano de la misión, visión, valores y estrategia de la sociedad, en cabeza del Estado y sus representantes y se involucran en el concepto de “responsabilidad social empresarial” (Guerra, 2007), con donaciones y acciones de caridad hacia los sectores afectados, es algo externo, por lo tanto, las empresas están concentradas en ellos. Sin embargo, se sigue manteniendo la concepción que se debe invertir en los sectores deprimidos o sectores de bajos recursos. Aquí hablamos de compensación, los empresarios los ven ahora como actores económicos, impulsando beneficios no solo para estos sectores, sino también para la empresa como organización comprometida con la responsabilidad social.

¿CÓMO LOGRAR LA CONTABILIZACIÓN?

Las compañías deben asumir y desarrollar entonces una nueva estrategia de negocio, donde esté presente la inclusión de este sector de una manera justa y transparente. El reto es romper con las brechas existentes, cambiando la cultura organizacional para la entidad, pero a su vez, se debe de contemplar en la entidad territorial, el estimativo de la externalidad, mas no el monto de inversión o gasto. La cuantificación del impacto social en toda la cadena de afectación, de manera directa e indirecta, podría ser intangible o tangible manejando costos o gastos.

ESTRATEGIAS

Muchos empresarios no conocen a la población de bajos recursos, la idea es establecer alianzas con esta comunidad e incorporarla a la fuerza de trabajo, así como diseñar nuevos métodos de investigación de mercado. Asimismo, es necesario potenciar el negocio con la incorporación de emprendedores sociales y organizaciones comunitarias. Para la organización se debe establecer que las “compañías que balancean las necesidades de los accionistas, empleados, clientes, proveedores y comunidad en general, mostraron cuatro veces más crecimiento en comparación con las que se enfocan únicamente en los accionistas” (Epstein, 2000). La externalidad no debe verse como un nuevo modelo de negocio: empresas que están sensibilizadas y comprometidas con su entorno social, sino que sientan la necesidad de que estas acciones vayan de la mano de la rentabilidad económica para el empresario, y para la comunidad con el bienestar social. La mitigación de los impactos, cambiando la estructura mental de la inversión paliativa, con un proceso sostenido a través del tiempo, puede hacer de la externalidad una oportunidad de mejora, si es positiva y de una baja afectación cuando es negativa, con un agregado social.

Se colige entonces que la historia juzgará a los actores, a través de nuevas generaciones en el manejo de los recursos y su finalidad en el contexto social y del bienestar social de una economía participativa de la innovación y la tecnificación, al servicio del hombre y la de sus intereses sociales.

Como consecuencia de lo anterior, nuestra economía de mercado globalizado puede generar compensaciones económicas, sociales y políticas a los afectados por las externalidades. Aunque en la actualidad este fenómeno es canjeado por las organizaciones como responsabilidad social, como una manera de ser partícipe del problema, pero no de manera estructural por lo complejo y costoso, es observado desde el punto de vista de beneficio-costos en nuestra sociedad.

DISCUSIÓN

No obstante lo expuesto, por largos años, el Estado y las organizaciones han argumentado su compromiso, desde la política pública, considerando la mitigación de las externalidades como actos de desarrollo regional, la participación en los diferentes programas de responsabilidad social desde la ética, su participación en la sociedad, los derechos humanos, la conservación de los recursos, además de programas de concientización al individuo frente a su papel en la sociedad, pero es importante señalar cuáles y en qué medidas se cumplen esas las responsabilidades del hombre y su aporte a la sociedad

y preguntarnos ¿cómo servir a la sociedad y con qué productos bienes y servicios? Al respetar los derechos humanos que ayuden a la mitigación de los impactos, al igual que favoreciendo el desarrollo humano y el crecimiento razonable de los sectores económicos en una dicotomía social o liberal, es decir, la responsabilidad ante la sociedad y las tendencias de la obtención de ganancias y nada más en las áreas contables y administrativas.

CONCLUSIONES

La responsabilidad del Estado es la reparación de los impactos positivos y negativos, debe entenderse como resultado de la modernización de sus estructuras, del bienestar social, económico y político amparados en la internacionalización y la dinámica de la economía, cuyo fin es la satisfacción de necesidades primarias o no, en el contexto de la modernización y globalización para estrechar las diferencias de crecimiento económico.

Las externalidades en el desarrollo de las actividades económicas pueden considerarse como el virus del futuro en el ambiente social y en el desarrollo integral de la sociedad, ya que tienen mayor significado en los efectos producidos en una sociedad democrática participativa, producto de las políticas estatales en materia ambiental, social, política, y económica y, por ende, sus efectos directos e indirectos en el hombre como ente económico.

Las externalidades, positivas y negativas, han constituido un serio obstáculo para el desarrollo económico de una localidad o región, y la compensación de sus efectos ha contribuido al deterioro patrimonial del hombre y la sociedad. Tanto el Estado como las organizaciones implementan acciones que mitigan las causas y sus efectos de manera paliativa, mas no estructural, por la convergencia de intereses en lo público y lo privado, al no contar con mecanismos reales de reconocimiento de las externalidades positivas, negativas, de valoración y pago.

Las externalidades no deben considerarse como unidades de negocio de la organización, deben analizarse desde otro punto de vista: el social en medio de los actores, es decir, unidades de negocio sociales estructurales de la organización Estado.

REFERENCIAS

- Agustín, J. (2012). *Responsabilidad social*. Recuperado http://www.degerencia.com/tema/responsabilidad_social
- Avellaneda, A. (2003). *Gestión ambiental y planificación del desarrollo. El reloj verde. Entropía, globalización, democracia y cultura*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Boada, A. (2005). *Negocios y sostenibilidad más allá de la gestión ambiental*. Bogotá: Politécnico Grancolombiano.
- Boada, A. (2004). *Las empresas y el medio ambiente. Un enfoque de sostenibilidad*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Drucker, P. (1992). *Las fronteras de la administración: donde las decisiones del mañana cobran forma hoy*. Buenos Aires: editorial sudamericana.
- Epstein, M. (2000). *El desempeño ambiental en la empresa. Prácticas para costear y administrar una estrategia de protección ambiental*. Bogotá: Ecoe ediciones.
- Ewing, D. D. (2006). *El enemigo en casa*. National Geographic, 36.
- Field, B. (1995). *Economía y medio ambiente*. Bogotá: McGraw Hill.
- Guerra, A. (2007). *De la RS empresarial, a la ética en el cambio organizacional, en compendium*, (18). Recuperado de http://www.ucla.edu/ve/compendium/revista18/05_Aguerra.pdf.
- Marina, W. G. (2010). *Los niños de plomo*. Gato Pardo.
- Moreno, M. (2001). *Las empresas que se conducen éticamente, son las que terminan siendo competitivas, en gestión*. Recuperado de http://www.umanizalez.edu.co/exalumnos/Exum_5_3. Pdf.
- Rebeil, M. (2012). *Responsabilidad social organizacional*. México: Trillas,
- Tarantino, S. (2012). *Lo que todo gerente de proyecto debe saber*. Recuperado de <http://www.degerencia.com/staran>